



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0057323/2017

VISTO:

La Resolución H.C.D N° 1364/2017 por la que se aprueba el reglamento de Becas de Practicas Técnicas del Área Centralizada de Actividades Practicas (Becas ACAP) de esta Facultad;

ATENTO:

A los anexos I, II y III de la Res. HCD 1364/17;
A la Res. HCD N° 1469/17, donde el Banco de Tutores (Becas ACAP) a fs. 11;
Al orden de merito según lo requerido en el Art. 10 del Anexo I del reglamento de becas ACAP;
A que cuenta con el V°B° otorgado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; Secretaría Académica y la Secretaría General a fs. 76;
Al informe realizado por el Área Económico Financiera a fs. 77;
Lo dispuesto por el Sr. Vicedecano a fs. 77 vta.;

CONSIDERANDO:

El informe emitido por el Área Económico Financiera efectuará la pertinente reserva de fondos;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar 2 (dos) Becas de Practicas de Técnicas de Área Centraliza de Actividades Prácticas (Becas ACAP) de la Facultad de Ciencias Químicas, a los alumnos que a continuación se mencionan, a partir del **01-05-2018** y hasta el **31-10-2018, con una dedicación de 12 hs semanales** y con una retribución mensual de \$ 3719 (pesos tres mil setecientos diecinueve).-

DNI/ LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE
53.715	BALDERRAMAS MORGAN, NATHANIEL AUGUSTO
38.019.327	ZABALA, CAMILA

Artículo 2°.- La suma total de esta asignación complementaria será atendida con fondos del Fondo Universitario - **Fuente 16.-**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0057323/2017

//2

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°: 366
CM.ee.

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC